

# PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**EXPEDIENTE: PA 2024-0-6**

**SUMINISTRO DE MATERIAL:  
IMPLANTES RADIOLOGÍA VASCULAR**



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csy](http://www.madrid.org/csy)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1056524560569156121463**

## 1.- OBJETO DEL CONTRATO

---

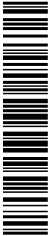
El presente contrato tiene por objeto la adquisición de “Implantes de Radiología Vasculuar”, así como el equipamiento, material e instrumental necesarios para su implantación, para cubrir las necesidades asistenciales del Servicio de Radiología del Hospital Universitario La Paz, conforme a lo que se relaciona en las descripciones técnicas y Anexo I adjunto contenidas en el presente pliego.

## 2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMUNES PARA TODOS LOS LOTES Y NÚMEROS DE ORDEN:

---

Toda la documentación aportada deberá ser documento original o fotocopia compulsada y deberá estar en castellano. De no ser así, no será tenida en cuenta. Se incluirá un índice de documentos que contendrá los números de página o ficheros. Deberá presentarse al menos:

- Modelo “Anexo A Relación de productos ofertados” incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Descripción de los productos a suministrar mediante catálogos o ficha técnica de los mismos y cualquier otra información necesaria con la que se pueda verificar cada una de las especificaciones técnicas exigidas. Deberán figurar como mínimo los siguientes datos:
  - Identificación de la empresa y del producto.
  - Indicación expresa del lote y número de orden al que concurren.
  - Periodo de validez (caducidad).
  - Método de esterilización (cuando proceda).
  - Identificación del material no reutilizable.
  - Todos los productos deberán cumplir la normativa vigente en cada caso. Se deberá aportar el certificado de marcado CE en todos los productos ofertados. Los licitadores deberán aportar una declaración responsable en la que se indique el cumplimiento de la normativa correspondiente. En cualquier caso, deben cumplir con Real Decreto 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios, y con el Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2017, sobre los productos sanitarios, por el que se modifican la Directiva 2001/83/CE, el Reglamento (CE) n.º 178/2002 y el Reglamento (CE) n.º 1223/2009 y por el que se derogan las Directivas 90/385/CEE y 93/42/CEE del Consejo. Asimismo, deberán cumplir con el RD 1591/2009 en los artículos no derogados por el RD 192/2023 y con el RD 1616/2009 por el que se regulan los productos implantables activos en los artículos no derogados por el RD 192/2023.



- Asimismo, deben cumplir la Legislación Medioambiental Comunitaria, Estatal, Autonómica y Local vigente, que sea de aplicación a la actividad desarrollada, así como a las normas de gestión ambiental que establezca el Hospital para la bioseguridad en la manipulación de muestras, tratamiento y eliminación de residuos generados por los equipos ofertados. De este modo deberá adjuntar en la oferta técnica toda la información precisa para verificar dicho cumplimiento.

Si en la descripción se utilizase algún nombre y/o referencia sujeto a propiedad comercial, deberá entenderse como referencia para localizar el producto en cuestión sin que en ningún caso sea obligatorio ofertar dicho producto.

### **3.- MUESTRAS:**

---

Muestras: NO.

Se deberá aportar toda la documentación necesaria para la comprensión y evaluación del producto a adquirir. Si el responsable de la evaluación lo considera necesario, podrá solicitar muestras y/o información adicional.

### **4.- PLAZO DE ENTREGA, CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y/O MATERIAL EN PRÉSTAMO**

---

#### **4.1 Plazo de entrega**

Desde el envío del pedido por fax ó mail, el proveedor tendrá un plazo máximo de 48 horas para la entrega del suministro en el Almacén General del Hospital Universitario La Paz. En caso de pedidos urgentes, el plazo se reducirá a 24 horas. Los licitadores deberán manifestar de forma expresa, mediante declaración responsable, el compromiso de cumplimiento de estos plazos de entrega.

No se admitirá establecer cantidades ni importes mínimos para el suministro de pedidos de ninguno de los productos enumerados, ni limitaciones en el establecimiento de días de reparto fijos o kilometrajes máximos a recorrer por los transportes para la distribución de los productos.



#### 4.2 Depósitos

En caso de ser necesaria la constitución de depósitos, los proveedores adjudicatarios, deberán hacerlo para todos los componentes y medidas a implantar que el centro estime necesario para la realización de la actividad quirúrgica relacionada con el objeto del contrato. Asimismo, cederá sin cargo, el instrumental/equipos necesarios para la implantación del material de manera fácil y precisa. El mantenimiento preventivo y correctivo de dichos equipos en cesión será por cuenta del adjudicatario.

El material en depósito es propiedad del adjudicatario quien realizará un recuento del depósito con la periodicidad que se establezca de común acuerdo con el Hospital en el documento de depósito y sin que los recuentos supongan perjuicios o retrasos en la actividad ordinaria del Hospital.

El depósito inicial se formalizará en un albarán de entrega en el que dejará constancia de las referencias, cantidad, nº de lote, nº de serie y fecha de caducidad. Contará con el visto bueno del Servicio Promotor y del Proveedor.

Tras la implantación del material en el paciente, el Hospital hará llegar al proveedor un pedido de facturación y reposición del material implantado. Esta reposición deberá realizarse en un plazo máximo de 48 horas. En el pedido se indicará el material implantado, el lote o nº de serie si corresponde, la referencia del proveedor y el nº de historia del paciente.

El suministrador deberá realizar entregas de material cuya fecha de caducidad garantice su consumo con suficiente antelación. Así mismo, la reposición de posibles unidades defectuosas (si las hubiera) sin coste alguno para el Hospital.

A la finalización del contrato, el adjudicatario retirará los componentes de su propiedad depositados, así como el instrumental y equipamiento cedido para su uso.

El Hospital responderá únicamente de las existencias del material que hayan seguido el circuito establecido.

#### 4.3 Material en préstamo

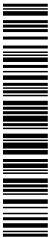
En caso fuera necesario la entrega de material en préstamo, ésta debe realizarse conforme a los siguientes requerimientos que garanticen la disposición de material en el hospital con la suficiente antelación para su procesamiento antes de la cirugía así como la correcta trazabilidad:



- El material será solicitado al adjudicatario por el médico o la persona en quien delegue mediante correo electrónico con copia a recepción de instrumental (materialprestamo.hulp@salud.madrid.org) y a la central de esterilización (centralesterilizacion.hulp@salud.madrid.org).
- Los viernes se solicitará el material para el lunes y martes de la semana siguiente.
- Los lunes se solicitará el material para miércoles, jueves y viernes de esa misma semana.
- La casa comercial deberá informar sobre la disponibilidad de ese material solicitado a quien lo haya solicitado vía mail.
- La casa comercial entregará el material quirúrgico en la central de esterilización (sótano del Hospital General) antes de las 12:00 horas de lunes a viernes, con una antelación mínima de 24-48 horas a la fecha de intervención.

Ante cualquier incidencia, la casa comercial lo notificará a recepción de material y a la central de esterilización vía mail, indicando el motivo del retraso y la hora aproximada de llegada del material.

- Los implantes se entregarán en recepción de implantes (planta -1 Bloque Quirúrgico).
- El instrumental será presentado en contenedores metálicos, en buenas condiciones de uso y provistos de filtros permanentes.
- Los contenedores deben tener embalaje protector, film retractilado o embalaje de cartón.
- El peso no debe ser superior a 11 Kg.
- Se deberá aportar, en el momento de la entrega, documentación con firma o sello original, donde consignarán al menos los siguientes datos:
  - Nombre de la casa comercial.
  - Fecha de entrega.
  - Fecha de la intervención quirúrgica.
  - Profesional solicitante.
  - Quirófano destinatario.



- Teléfono de contacto del personal de la empresa que hace la entrega.
  - Albarán y número de contenedores que entrega.
  - Identificación correcta de cada caja con su número de orden.
- 
- Todos los contenedores llevarán una etiqueta que identifique el servicio y paciente al que van destinados.
  - Todo el material entregado en préstamo vendrá relacionado en un documento anexo que se entregará a la enfermera de la central de esterilización para comprobar la exactitud de lo entregado.

#### **5.- FORMACIÓN:**

---

La empresa adjudicataria deberá formar, sin coste alguno para el Centro, al personal que se determine para el correcto uso de sus productos si así se requiriese. Se entregará sin cargo el material docente necesario para la formación.

#### **6.- OTROS**

---

El presente Pliego, así como el de Cláusulas Administrativas Particulares, será incorporado como parte del contrato que s subscriba con el adjudicatario.

JEFE DE SERVICIO DE RADIOLOGÍA

Fdo: Dr. Gonzalo Garzón Moll





La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **10656524660569156121463**

Lote	Orden	Código	Nombre	Unidad Medida	Precio máximo unitario con IVA	Precio máximo unitario sin IVA	Cantidad	Importe total IVA incluido	Base Imponible	IVA %	IVA
1	1	189988	Agente líquido embolizante iodado: agente liquido no adhesivo radiopaco presentado en jeringas precargadas de 1 ml, en formulaciones entre el 25 y el 35%, para el tratamiento de malformaciones y tumores vasculares intra o extracraneales. Compuesto por un copolímero biocompatible para ser disuelto en dimetil sulfóxido (dms0), unido a iodo para poseer radiopacidad. No debe tener efecto "tatuaje" sobre piel.	UN	825,00	750,00	50	41.250,00	37.500,00	10	3.750,00
<b>TOTAL LOTE 1</b>								<b>41.250,00</b>	<b>37.500,00</b>	<b>10</b>	<b>3.750,00</b>
2	2	189987	Agente líquido embolizante no iodado: agente liquido no adhesivo embolizante de 1,5 ml, compuesto por un copolímero (evoh) disuelto en dimetil su óxido. Correcta visualización bajo fluoroscopio por poseer polvo de tantalio. Debe presentarse al menos con dos grados de viscosidad: 12 (4%) fundamental para angioarquitecturas que precisen una penetración mayor con líquidos más fluidos, y 18(5,3%) y opciones de baja densidad, según su creciente peso en evoh. indicado para embolización de malformaciones, tumores vasculares del snc y hematomas subdurales. debe incluir las jeringas de administración.	UN	823,90	749,00	60	49.434,00	44.940,00	10	4.494,00
<b>TOTAL LOTE 2</b>								<b>49.434,00</b>	<b>44.940,00</b>	<b>10</b>	<b>4.494,00</b>



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csy](http://www.madrid.org/csy) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1056524560569156121463**

3	3	I89322	Coil Platino de 0.020" para tratamiento de aneurismas y otras patologías vasculares cerebrales compuesto por una doble estructura con un coil exterior de Platino con Tungsteno y una espiral interna de Nitinol y de liberación controlada. Compatible con catéter de 0,025"-0,027" y con diámetros desde 2 hasta 32mm. Se debe incluir, sin cargo añadido para el hospital, el sistema de liberación completo para la utilización de los coils, mediante cesión del equipamiento necesario.	UN	935,00	850,00	20	18.700,00	17.000,00	10	1.700,00
<b>TOTAL LOTE 3</b>								<b>18.700,00</b>	<b>17.000,00</b>	<b>10</b>	<b>1.700,00</b>
4	4	I67385	Coil embolización p/aneurisma (espiral de platino).Coils de aleación de platino para tratamiento de aneurismas y otras malformaciones vasculares intracraneales. Configuración de 360º y helicoidal, con tecnología bidimensional distal para despliegue controlado. Electrolargado por electrolisis/termofusión, no mecánico, con dispositivo adaptado al coil. Todos los tamaños y consistencias: normal (standard), blanda (soft), superblanda (ultra) y extrablanda (nano).Se debe incluir, sin cargo añadido para el hospital, el sistema de liberación completo para la utilización de los coils, mediante cesión del equipamiento necesario.	UN	841,00	764,55	70	58.870,00	53.518,18	10	5.351,82
<b>TOTAL LOTE 4</b>								<b>58.870,00</b>	<b>53.518,18</b>	<b>10</b>	<b>5.351,82</b>
5	5	I88818	Stent autoexpandible de nitinol de doble capa con micromalla para tratamiento de lesiones-estenoticas en la arteria carótida, diámetros de 5-10 mm. Compatible con introductor 5F y microguia de 14". Reposicionable y reenvainable.	UN	1.271,38	1.155,80	25	31.784,50	28.895,00	10	2.889,50
<b>TOTAL LOTE 5</b>								<b>31.784,50</b>	<b>28.895,00</b>	<b>10</b>	<b>2.889,50</b>





6	6	168748	Stent autoexpandible trenzado de nitinol para el tratamiento de aneurismas cerebrales de cuello ancho. Disponibilidad de diámetros al menos desde 2,5 hasta 4 mm y longitudes desde 12 hasta 31mm y compatible con microcatéter de luz 0.017".	UN	2.935,90	2.669,00	6	17.615,40	16.014,00	10	1.601,40
<b>TOTAL LOTE 6</b>								<b>17.615,40</b>	<b>16.014,00</b>	<b>10</b>	<b>1.601,40</b>
7	7	182480	Stent intracraneal autoexpandible trenzado de nitinol, celda cerrada y moldeable, para tratamiento de aneurismas de cuello ancho. Diámetros desde 2 hasta 5,5 mm y longitudes desde 12 mm hasta 75 mm	UN	2.418,90	2.199,00	6	14.513,40	13.194,00	10	1.319,40
<b>TOTAL LOTE 7</b>								<b>14.513,40</b>	<b>13.194,00</b>	<b>10</b>	<b>1.319,40</b>
8	8	112518	Agente embólico líquido estéril no adhesivo, de uso periférico según IFU. Presentado en ampollas de 1,5 ml o 3 ml. Copolímero de alcohol etileno vinílico (EVOH) disuelto en DMSO (sulfóxido de dimetilo) y un polvo de tantalio micronizado suspendido, que proporciona contraste que facilite la visualización del producto por radioscopia el mayor tiempo posible. El agente embólico ha de disponer de un mínimo de 3 concentraciones que varíaran su viscosidad 12cP (4% EVOH), 18cP (5,3% EVOH) y 34cP (8% EVOH), así como dos posibles densidades según la cantidad de tantalio, normal y LD (baja densidad -30% tantalio). Empaquetado unitario que incluya 1 vial de 1,5 ml o 3 ml de líquido embólico EVOH, 1 vial de 1,5 ml o 3 ml de DMSO, 1 jeringa de 1 cc para DMSO, 2 jeringas de 1 cc o una de 3 cc para el EVOH seleccionado, 2 adaptadores para las jeringas y etiquetas para identificar distintos viales así como su orden de preparación durante el procedimiento.	UN	823,90	749,00	100	82.390,00	74.900,00	10	7.490,00
<b>TOTAL LOTE 8</b>								<b>82.390,00</b>	<b>74.900,00</b>	<b>10</b>	<b>7.490,00</b>

La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1056524360569146121403**



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1056524560569156121463**

9	9	I67152	Catéter de diálisis permanente de poliuretano, doble lumen y alto flujo. Diámetro externo de 14,5 Fr con introductor pelable de 15Fr valvulado para prevenir la embolia gaseosa. Debe permitir altos flujos sanguíneos (500ml/min). Manguito antimicrobiano (cuff) conificado para facilitar su inserción, punta simétrica. Longitudes comprendidas entre 15 y 50 cm desde la punta al manguito de anclaje (cuff). Paquete completo que incluya guía en J de 0,038", tunelizador metálico, dilatadores progresivos, 2 tapones para las conexiones y un fiador precargado.	UN	434,50	395,00	120	52.140,00	47.400,00	10	4.740,00
<b>TOTAL LOTE 9</b>								<b>52.140,00</b>	<b>47.400,00</b>	<b>10</b>	<b>4.740,00</b>
10	10	I69172	Catéter de infusión central de acceso periférico (PICC) de poliuretano termosensible compatible con alcohol y yodo, compatible con CT (alto flujo). De 2 luces y 55 cm de largo. Deberá incluir set de micropunción e introductor pelable de 5,5 Fr, guía centrimetrada de nitinol de 0,016" y 130 cm, aguja introductora, bisturí de seguridad y resto de material necesario para su correcta utilización.	UN	141,90	129,00	60	8.514,00	7.740,00	10	774,00
<b>TOTAL LOTE 10</b>								<b>8.514,00</b>	<b>7.740,00</b>	<b>10</b>	<b>774,00</b>
11	11	I46997	Catéter para obtener acceso vascular a largo plazo, de silicona de grado médico, con presentación en diferentes diámetros de una luz (4,2 Fr, 6,6 Fr y 9,6 Fr), diferentes diámetros de 2 luces (7 Fr, 9 Fr, 10 Fr, 12 Fr y 13,5 Fr) y diferentes diámetros de 3 luces (10 Fr y 12 Fr). Manguitos de poliéster de sujeción y barrera antimicrobiana. Equipo introductor pelable y dilatadores conificados, tunelizador con extremo distal curvado, guías de acero en J y tapones en número igual al número de luces.	UN	139,70	127,00	125	17.462,50	15.875,00	10	1.587,50
<b>TOTAL LOTE 11</b>								<b>17.462,50</b>	<b>15.875,00</b>	<b>10</b>	<b>1.587,50</b>

12	12	I67153	Catéter pediátrico permanente para hemodiálisis. Poliuretano o silicona. Diámetros externos de 8, 10 y 12,5 Fr. Longitudes de punta a cuff desde 10 hasta 27 cm. Kit con guía en J, tunelizador, introductor pelable y dos tapones.	UN	441,99	401,81	40	17.679,60	16.072,36	10	1.607,24
<b>TOTAL LOTE 12</b>								<b>17.679,60</b>	<b>16.072,36</b>	<b>10</b>	<b>1.607,24</b>
13	13	II2514	Coil de 0,020" compuesto de platino y tungsteno y fibras de alta densidad. Configuración 3D con opciones de coil para estructura (longitudes de 5 a 60 cm y diámetros de 3 a 40 mm) y opciones de coil para relleno (longitudes de 1 a 60 cm y diámetros de 2 a 20mm). Uso a través de microcatéteres de 0,025" y 0,027". Guía portadora de 175 cm con transiciones desde acero y PTFE, marcador radiopaco y posibilidad de reposicionar. No debe requerir preparación previa a su uso. Debe proveerse su liberador mecánico	UN	935,00	850,00	30	28.050,00	25.500,00	10	2.550,00
<b>TOTAL LOTE 13</b>								<b>28.050,00</b>	<b>25.500,00</b>	<b>10</b>	<b>2.550,00</b>

La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/cs/ver?id=1056524360569146121443](http://www.madrid.org/cs/ver?id=1056524360569146121443) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1056524360569146121443**



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csy](http://www.madrid.org/csy) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1056524560569156121463**

14	14	II2517	Coil de liberación controlada por impulso termoelectrico, de bajo perfil (0,0165”), sin fibra ni hidrogel que permita el 100% de la recuperación y recolocación antes de su liberación, para uso periférico según IFU. Fabricado en monofilamento de platino 92% y tungsteno 8%, libre de níquel. Provisto de empujador de gran flexibilidad que impida movimientos no deseados del microcatéter. Diámetros de bucle de 1mm a 24mm, en longitudes que van de 1cm a 65cm según diámetro. Coil disponible tanto en forma espiral tradicional, como en estructura compleja que facilite el relleno de estructuras. Compatible con microcatéteres de diámetro interno de 0,017” a 0,025”. Producto libre de látex y PVC. Vaina de protección que permita la visualización a la hora de hidratarlo. Marca radiopaca proximal del empujador de platino e iridio (90% 10%) situada a 3 cm del extremo de liberación, facilitando el control en microcatéteres con doble marca y que indica el completo despliegue del coil. Marcas en el empujador que faciliten el trabajo sin escopia antes de empezar a desplegar el coil. Extremo del empujador en oro que facilite la correcta conexión con el liberador. Liberador con aviso luminoso de correcta conexión y alarmas acústicas. Tiempo de liberación +/- 1 segundo.	UN	841,00	764,55	100	84.100,00	76.454,55	10	7.645,45
<b>TOTAL LOTE 14</b>								<b>84.100,00</b>	<b>76.454,55</b>	<b>10</b>	<b>7.645,45</b>
15	15	I73322	Coils con fibras helicoidales (microespirales embolización de platino) coils de liberación mecánica no controlada, empujables, de platino, de 0,018” y 0,035”, con formas espiral, cónica y recta, altamente fibrados.	UN	121,00	110,00	200	24.200,00	22.000,00	10	2.200,00
<b>TOTAL LOTE 15</b>								<b>24.200,00</b>	<b>22.000,00</b>	<b>10</b>	<b>2.200,00</b>



16	16	I77261	Coils de liberación mecánica controlada de platino de 0,035", que no requieran preparación previa, que permitan la inyección de contraste para comprobar el posicionamiento del coil antes de liberarlo y que su liberación sea totalmente controlable, permitiendo así el reposicionamiento del coil, incluso cuando éste y la guía portadora hayan salido del catéter.	UN	345,40	314,00	75	25.905,00	23.550,00	10	2.355,00
<b>TOTAL LOTE 16</b>								<b>25.905,00</b>	<b>23.550,00</b>	<b>10</b>	<b>2.355,00</b>
17	17	I79474	Coils liberación mecánica de platino, de 0,018" y de 0,035", que no requieran preparación previa, con formas 2D y 3D, altamente fibrados, con longitudes desde 3mm hasta 40cm y diámetros entre 3mm y 20mm. El coil debe venir provisto de su correspondiente llave de lavado.	UN	341,00	310,00	130	44.330,00	40.300,00	10	4.030,00
<b>TOTAL LOTE 17</b>								<b>44.330,00</b>	<b>40.300,00</b>	<b>10</b>	<b>4.030,00</b>
18	18	II2513	Dispositivo tipo coil de relleno, de 0,020", compuesto de platino y tungsteno y fibras de alta densidad. De una sola configuración y en medidas de 5, 15, 30, 45 y 60 cm. Para uso a través de microcatéteres de 0,025" y 0,027". Guía portadora de 175 cm con transiciones desde acero y PTFE, marcador radiopaco y posibilidad de reposicionar. No debe requerir preparación previa a su uso. Debe proveerse su liberador mecánico.	UN	935,00	850,00	30	28.050,00	25.500,00	10	2.550,00
<b>TOTAL LOTE 18</b>								<b>28.050,00</b>	<b>25.500,00</b>	<b>10</b>	<b>2.550,00</b>

Para la autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org y mediante el siguiente código de verificación: 1056524560569156121463



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/cs/1056524560569156121463](http://www.madrid.org/cs/1056524560569156121463) mediante el siguiente código seguro de verificación:

19	19	I00749	Filtro de vena cava inferior para uso permanente con posibilidad de ser retirado. Posibilidad de implantación al menos por vía yugular y femoral. Debe venir acompañado de un sistema introductor de bajo perfil (al menos 7 Fr), con válvula hemostática y conexión "en Y" que además incorpore un dilatador recto cuyo extremo distal esté microperforado para utilizarse como catéter de alto flujo y presente dos marcas radiopacas para medir la cava. Debe poderse utilizar con seguridad en cavas de hasta 32 mm de diámetro. Plazo de retirada de un mínimo de seis meses según IFU. Debe ser compatible con RM.	UN	1.375,00	1.250,00	40	55.000,00	50.000,00	10	5.000,00
<b>TOTAL LOTE 19</b>								<b>55.000,00</b>	<b>50.000,00</b>	<b>10</b>	<b>5.000,00</b>
20	20	I89323	Oclusor tipo coil de 0,020", compuesto de platino y tungsteno y fibras de alta densidad, provisto de una sección distal más rígida para su anclaje y una proximal de empaquetamiento denso. Para vasos de 3 a 14 mm, en longitudes de 5 a 60 mm, para uso a través de microcatéteres de 0,025" y 0,027" y para uso periférico e intracraneal según IFU. Guía portadora de 175 cm con transiciones desde acero y PTFE, marcador radiopaco y posibilidad de reposicionar. No debe requerir preparación previa a su uso. Debe proveerse su liberador mecánico.	UN	1.650,00	1.500,00	30	49.500,00	45.000,00	10	4.500,00
<b>TOTAL LOTE 20</b>								<b>49.500,00</b>	<b>45.000,00</b>	<b>10</b>	<b>4.500,00</b>



La autenticidad de este documento puede comprobarse en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1056524560569156121463**

21	21	167150	Reservorio de polisulfona o similar, de alto flujo y alta presión, compatible con TC y RM. La membrana debe presentar sistema de localización por palpación externa. Orificio de salida en la base del reservorio y mecanismos para evitar embolismo aéreo. Catéter de poliuretano desde 6 a 8 Fr. El reservorio debe venir premontado con el catéter a través de un conector de alta resistencia. Paquete completo que incluya aguja de micropunción de 21G, microguía 0,018" de nitinol, introductor/dilatador de 5Fr, aguja Huber, guía teflonada de 0,035" en J, tunelizador metálico, introductor pelable con válvula fija de alta calidad y un repuesto del conector de alta resistencia (todo ello incluido dentro del mismo kit que el reservorio y el catéter, no en kit aparte).	UN	187,00	170,00	300	56.100,00	51.000,00	10	5.100,00
<b>TOTAL LOTE 21</b>								<b>56.100,00</b>	<b>51.000,00</b>	<b>10</b>	<b>5.100,00</b>
22	22	199449	Reservorio subcutáneo con engomado de silicona y catéter radiopaco de poliuretano, de alto flujo y alta presión compatible con TC y RM. Bordes del reservorio con forma triangular, perfiles estándar y bajo perfil, con tres puntos de palpación en el septo y con opciones de plástico y titanio. Para catéteres de 6 y 8F y con longitudes de catéter de 45 y 60 cm. Kit con 2 obturadores del catéter con un extremo compuesto de un anillo radiopaco distal al reservorio. Catéter de poliuretano resistente al taxol y otros compuestos quimioterápicos. Contiene marcadores de profundidad.	UN	187,00	170,00	225	42.075,00	38.250,00	10	3.825,00
<b>TOTAL LOTE 22</b>								<b>42.075,00</b>	<b>38.250,00</b>	<b>10</b>	<b>3.825,00</b>
23	23	171292	Stent autoexpandible de nitinol con indicación para patología venosa según IFU. Sistema de liberación triaxial con diámetros del stent de 10 a 20 mm y longitudes de 40 mm hasta 160 mm. El stent consta de 3 mm de acampanamiento en cada extremo. Catéter portador de 80 y 120 cm.	UN	1.331,00	1.210,00	25	33.275,00	30.250,00	10	3.025,00
<b>TOTAL LOTE 23</b>								<b>33.275,00</b>	<b>30.250,00</b>	<b>10</b>	<b>3.025,00</b>



24	24	I01977	Stent autoexpandible de uso biliar de aleación biomédica principalmente de platino y nitinol. Diámetros de 8 y 10mm y longitudes entre 40 y 120 cm. Introdutores compatibles 8 y 9 Fr. Catéter portador de 75 cm. Compatible con guía de 0.035". Opciones de stent totalmente cubierto, parcialmente cubierto y sin cubrir.	UN	1.540,00	1.400,00	30	46.200,00	42.000,00	10	4.200,00
<b>TOTAL LOTE 24</b>								<b>46.200,00</b>	<b>42.000,00</b>	<b>10</b>	<b>4.200,00</b>
25	25	I01973	Stent autoexpandible de uso vascular de aleación biomédica principalmente de cromo, cobalto y níquel que conforma un trenzado en forma de malla tubular proporcionando una gran fuerza radial y resistencia a la compresión. Posibilidad de reposicionamiento con marca visible. Diámetros entre 5 y 24 mm, y longitudes entre 20 y 90 mm. Catéteres portadores de 75 y 135 cm. Compatible con guía de 0.035". No recubierto.	UN	1.149,50	1.045,00	20	22.990,00	20.900,00	10	2.090,00
<b>TOTAL LOTE 25</b>								<b>22.990,00</b>	<b>20.900,00</b>	<b>10</b>	<b>2.090,00</b>
26	26	I01980	Stent autoexpandible no recubierto de uso en patología colónica compuesta de una aleación de níquel y titanio. Diámetros entre 22 y 25 mm y longitudes de, al menos, 6, 9 y 12 cm. Sistema de liberación de bajo perfil no superior a 10 Fr para guía de 0.035".	UN	1.320,00	1.200,00	25	33.000,00	30.000,00	10	3.000,00
<b>TOTAL LOTE 26</b>								<b>33.000,00</b>	<b>30.000,00</b>	<b>10</b>	<b>3.000,00</b>
27	27	I10828	Stent biodegradable compuesto fundamentalmente de magnesio, con liberación balón expandible y para uso biliar. Diámetros del stent de 8 a 10 mm, longitud nominal de 57mm (balón de expansión del stent de 60 mm de longitud) y con marcas radiopacas (al menos dos en cada extremo) para mejorar su visibilidad. Introdutor máximo de 8 Fr, compatible con guía de 0.035" y longitudes de catéter portador de 80, 120 y 150mm.	UN	3.481,50	3.165,00	25	87.037,50	79.125,00	10	7.912,50
<b>TOTAL LOTE 27</b>								<b>87.037,50</b>	<b>79.125,00</b>	<b>10</b>	<b>7.912,50</b>

La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csyc](http://www.madrid.org/csyc) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1056524561569156121463**





28	28	I01970	Stent de cromo cobalto, fabricado en una pieza sin soldaduras, de celda cerrada, balón expandible y bajo perfil compatible con guías de 0,018", introductores de hasta 5 Fr y catéteres guía de hasta 0,070". Sistema portador de 80 y 135 cm. Diámetros del stent 4 a 7mm (según atm) y longitudes de 10 a 24 mm.	UN	1.150,00	1.045,45	15	17.250,00	15.681,82	10	1.568,18
<b>TOTAL LOTE 28</b>								<b>17.250,00</b>	<b>15.681,82</b>	<b>10</b>	<b>1.568,18</b>
29	29	I01972	Stent metálico compuesto de una aleación de níquel y titanio, de uso no vascular para tratamiento de patología esofágica, autoexpandible, totalmente recubierta de silicona, con corona proximal antimigración, bordes atraumáticos, anillo o lazo de extracción y marcadores radiopacos en extremos y centro. Debe ofrecerse en diferentes diámetros y longitudes que alcancen los 150 mm de longitud	UN	988,90	899,00	20	19.778,00	17.980,00	10	1.798,00
<b>TOTAL LOTE 29</b>								<b>19.778,00</b>	<b>17.980,00</b>	<b>10</b>	<b>1.798,00</b>
30	30	I67156	Stent parcialmente recubierto para TIPSS de nitinol con recubrimiento de PTFE con capa de refuerzo para mantenimiento de diámetro objetivo. Zona intrahepática con expansión controlable.	UN	3.092,58	2.811,44	25	77.314,60	70.286,00	10	7.028,60
<b>TOTAL LOTE 30</b>								<b>77.314,60</b>	<b>70.286,00</b>	<b>10</b>	<b>7.028,60</b>
31	31	I66392	Tapones vasculares lobulados de un lóbulo, dos lóbulos y tres lóbulos. Autoexpandibles, de malla de nitinol, marca radiopaca en cada extremo y acoplados a una guía portadora para su liberación controlada. Compatible con catéteres diagnósticos de 0,038" de hasta 125 cm, introductores de hasta 7 Fr y catéteres guía de hasta 9 Fr, según modelo. Para ocluir vasos de hasta 17mm de diámetro.	UN	991,10	901,00	15	14.866,50	13.515,00	10	1.351,50
<b>TOTAL LOTE 31</b>								<b>14.866,50</b>	<b>13.515,00</b>	<b>10</b>	<b>1.351,50</b>
<b>TOTALES</b>								<b>1.199.375,00</b>	<b>1.090.340,91</b>	<b>10</b>	<b>109.034,09</b>

La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código de verificación: **1056524560569156121463**



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csy](http://www.madrid.org/csy)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1056524560569156121463**